**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
**EJÉRCITO NACIONAL**
**DIRECCION DE CIENCIA Y TEGNOLOGIA**

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023393016052523**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

Bogotá, D.C, 28 de julio de 2023

Señor Teniente Coronel
**HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ**
Director de Ciencia y Tecnología
Gerente Del Proyecto
Calle 102 No 7 - 80 Cantón Norte
Bogota, D.C..

**ASUNTO**: Revaluación Técnica del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°068-CENACTELEMATICA-2023, CUYO OBJETO ES LA **"SOSTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA CEDOC 360"**

Respetuosamente y en atención orden de elegibilidad y efectuada la evaluación de los requerimientos técnicos, dentro del proceso del asunto, me permito indicar lo siguiente:

**OFERENTE:** NEEDZAIO S.A.S NIT. 900852340-1
**REPRESENTANTE LEGAL:** EDUARDO ANDRES LARGE MOLANO CC. 1032432419

**EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.**

| EXPERIENCIA | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y articulo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante mínima, en contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso y que tenga relación con el objeto, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario del pliego.<br><br>Información vigente contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones | CUMPLE | Subsano mediante la plataforma del SECOPII el 27/07/2023, el requerimiento de los contratos para verificar el objeto de los mismo cumpliendo con el objeto del presente proceso<br><br>RUP- Fecha expedición 17 julio de 2023.<br><br>• Códigos que presenta en RUP (mínimo 2):<br>43232400<br>81111500 |

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023393016052523 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-DITEC -29.25

| | | |
|---|---|---|
| señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:<br>a) Experiencia establecida identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo “DATOS DEL EL PROCESO".<br><br>b) Experiencia acreditada por el 50% del valor del presupuesto del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP.<br><br>1. CODIGOS UNSPSC<br>2. Diligenciamiento del formulario "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación (Para oferentes Nacionales y extranjeros se deberá diligenciar dicho formulario).<br>3. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FORMULARIO ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.<br>4. Diligenciar el ANEXO correspondiente a la ficha técnica el cual debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.<br>5. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.<br>6. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.<br><br>7. No se aceptan auto certificaciones. | | 81111600<br>81111700<br>81112200<br><br>Formulario experiencia habilitante firmado por representante legal el día 17 de julio de 2023.<br><br>CARGADO EN SECOP II |

## ASPECTOS TECNICOS OBJETO DE EVALUACIÓN

## VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA.

| NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a lo solicitado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador. | CUMPLE | ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO<br><br>Firmado por el representante legal el día 17 de julio de 2023.<br><br>CARGADO EN SECOP II |

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023393016052523 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-DITEC -29.25

| | | |
|---|---|---|
| **HOJAS DE VIDA EQUIPO DE TRABAJO** | **CUMPLE/ NO CUMPLE** | **OBSERVACIONES** |
| INGENIERO DESARROLLADOR FULL STACK.<br><br>Mínimo (01) ingeniero en desarrollo de software que cuente con conocimientos en Framework Angular, React, Javascript, node.js. | CUMPLE | -Ingeniero de sistemas, titulo de Univ. Nacional de fecha 06 de abril de 2016, con tarjeta profesional del COPNIA No 25208-329336 CND.<br><br>-Experiencia profesional certificada (Mínimo 3 Años) así:<br><br>1. Needzaio: 06 de julio 2021 a la actualidad. (2 años)<br>2. Aplixmedia: 01 de junio 2020 hasta 03 julio 2021. (12 meses)<br>3. Needzaio: 01 de agosto 2019 hasta 05 de octubre 2020. (14 meses)<br>4. Qoopa: 17 de mayo 2016 hasta 31 de julio 2016. (2 meses y 14 días)<br>5. Qoopa: 01 de agosto 2016 hasta 27 de julio 2018 (1 años y 11 meses)<br><br>-Curso arquitectura cloud (Curso Node.js y JavaScripT)<br>-Curso certificado REACT<br>-Curso certificado SOFTWARE<br><br>CARGADO EN SECOP II |
| INGENIERO ASESOR MESA DE AYUDA.<br><br>Mínimo (01) ingeniero asesor de mesa de ayudas con conocimientos en Javascript, node.js , Angular y Base de datos. | CUMPLE | Ingeniería industrial, título de la Universidad Militar Nueva Granada de fecha 26 de marzo de 2014, con tarjeta profesional del COPNIA No 25228-276789 CND.<br><br>-Experiencia profesional certificada (Mínimo 2 Años) así:<br><br>1. Needzaio: 11 de septiembre 2019 hasta 15 de noviembre 2021.(2 años y 2 meses)<br><br>-Curso Node.JS.<br>- Curso Lean Manufacturing.<br>- Curso In- Depth Software Testing Training.<br>-Curso Diseño de pruebas de software. |

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023393016052523 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-DITEC -29.25

| | | |
|---|---|---|
| | | -Curso introducción a React.<br>-Curso Big Data.<br><br>CARGADO EN SECOP II |
| DISEÑADOR GRÁFICO O VISUAL: Mínimo un (01) diseñador gráfico o diseñador visual o diseñador industrial o ingeniero en multimedia. con conocimiento en el diseño de plataformas digitales, branding y diseño basado en experiencia de usuario (UX).<br><br>Dedicación de tiempo parcial. | CUMPLE | Diseñador gráfico, título de la Universidad UDI de fecha 15 agosto de 2014.<br><br>-Experiencia profesional certificada (Mínimo 3 Años) así:<br>1. Needzaio: 01 de junio 2017 a la fecha (6 años y 1 mes)<br><br>-Curso Diseño UX/UI<br>-Curso de Branding<br><br>CARGADO EN SECOP II |
| ARQUITECTO CLOUD: Mínimo un (01) ingeniero con conocimiento en arquitecturas basadas en la nube para despliegue de aplicaciones basadas en contenedores con kubernetes.<br><br>Dedicación de tiempo parcial. | CUMPLE | Ingeniería de telecomunicaciones, título de la universidad Militar Nueva Granada, de fecha 08 de julio de 2015, con tarjeta profesional del COPNIA No CN290-111617.<br><br>-Experiencia profesional certificada (Mínimo 3 Años) así:<br>1. Needzaio: 08 de enero 2016 a la fecha (7 años y 6 meses).<br><br>-Curso Cloud Architecture.<br>-Curso Essential Cloud Architecture Patterns<br>-Certificado Curso Reliable Cloud Infrastructure<br>-Certificado Curso Elastic Cloud Infrastructure<br>-Certificado Curso Essential Cloud Infrastructure: Core Services.<br>-Certificado Curso Essential Cloud Infrastructure: Foundation.<br>-Certificado Curso Google Cloud Platform Fundamentals: Core Infrastructure.<br>-Certificado Curso Getting Started with Google Kubernetes Engine.<br><br>CARGADO EN SECOP II |

DITEC

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023393016052523 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-DITEC -29.25

## GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

| GARANTIA TECNICA | CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Para el presente proceso de selección el proponente junto con la oferta deberá presentar en documento independiente, la garantía técnica en los siguientes términos: Deberá garantizar la correcta prestación del servicio por el tiempo de ejecución del contrato y seis (06) meses más contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción. NOTA 1: Todos los gastos generados en cumplimiento de la garantía técnica, serán asumidos por el contratista NOTA 2: La garantía técnica debe estar suscrito por el oferente | CUMPLE | CARGADO EN SECOP II |
| **TÉRMINO DE RESPUESTA** | | |
| Para el presente proceso de selección el proponente junto con la oferta deberá presentar en documento independiente, el termino de respuesta a la garantía técnica en los siguientes términos: El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.4 del anexo de especificaciones técnicas del presente proceso. NOTA1: todos los gastos generados en cumplimiento del término de respuesta de la garantía técnica, serán asumidos por el contratista. NOTA2: El termino de respuesta de la garantía técnica debe estar suscrito por el oferente. | CUMPLE | CARGADO EN SECOP II |

## EVALUACIÓN LEY 816 DE 2003 “Protección a la Industria Nacional” (técnico)

| LEY 816 DE 2003 | PUNTAJE | OFERTA PUBLICADA EN SECOP II |
|---|---|---|
| PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL | **10** | SI |

## OTROS ASPECTOS OBJETO DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO 100 PUNTOS).
## PONDERACIÓN TECNICA

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTAJE | OFERTA PUBLICADA EN SECOP II |
|---|---|---|
| El oferente que manifieste realizar una transferencia de conocimiento para 2 funcionarios pertenecientes a la dirección de ciencia y tecnología en cuanto al uso de tecnologías Google Cloud. | **40** | **SI** |
| El oferente que se comprometa a suministrar un mes de servicio adicional conforme a la ficha técnica sin costo para el Ejercito. | **60** | **SI** |
| **TOTAL** | **100** | |

**NOTA 1:** Este puntaje técnico será ofrecido en documento aparte debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado y deberá ser allegado con la oferta.
**NOTA 2:** Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023393016052523 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-DITEC -29.25

**CONCLUSIÓN**

El oferente NEEDZAIO S.A.S, con NIT. 900852340-1, **CUMPLE** técnicamente con los requisitos establecidos en el proceso N°068-CENACTELEMATICA-2023,

**SS MIGUEL ANGEL CORDOBA BLANCO.**
**Comité Técnico Evaluador.**

DITEC